

INFORME
AUDITORIA EXTERNA
ASOCIACIÓN SILUETA X

PERIODO:
ENERO 1 DEL 2016
A DICIEMBRE DEL 2016

AUDITOR
CPA. MARLON ORELLANA S.



Sociedad de Servicios Administrativos

FIGORELCORP S.A.

Sociedad de servicios administrativos.

La tarea de la firma se encamina a prestar un servicio eficaz, eficiente y efectivo a sus clientes, colaborándoles en el positivo desarrollo de su gestión, bajo el concepto de "asesorar para conseguir la excelencia", aportando soluciones y alternativas de mejoramiento donde se requiera su apoyo. En el ámbito nacional nos hemos caracterizado por la calidad de nuestros servicios, acreditando una valiosa experiencia Empresarial de más de 9 años, constituyéndonos en la prestación de servicios integrales. Nuestra firma se caracteriza por la prestación de servicios profesionales en forma personalizada, oportuna, eficiente, eficaz y la aplicación de las metodologías de vanguardia, con el fin de facilitar a nuestros clientes la consecución de sus objetivos y contribuir, bajo las premisas de Ley, en el logro de los resultados que la Institución pretende, estableciendo en nuestras intervenciones coberturas dinámicas, teniendo en cuenta la evaluación continua del riesgo al que está expuesta toda organización, mediante un acompañamiento permanente durante el tiempo de nuestra vinculación.

Soportamos las compañías con el manejo de la función de contabilidad, impuestos, presupuestos, y reportes financieros. Orientamos nuestros esfuerzos a proveer un servicio integral financiero que identifique riesgos de cumplimiento y que provea la información financiera adecuada y oportuna para la toma de decisiones gerenciales de la organización. Garantizamos mediante la aplicación de rigurosos procesos operacionales, la integridad, confidencialidad y protección de la información.

MISIÓN

Enseñar a los accionistas, gerentes y su personal, a tomar las mejores decisiones en el manejo tributario de sus empresas y en sus finanzas personales. Evitando que se pueda interpretar una aparente situación de evasión de impuestos o enriquecimiento privado no justificado, producto de errores y falta de prevención ante terceros. Brindando la tranquilidad y confianza que nuestros clientes necesitan.

VISIÓN

Posesionarnos en el mercado como asesores pioneros en integrar el cumplimiento de la normativa legal tributaria vigente (constantemente cambiante), con la normativa nacional e internacional vigente en prevención de lavado de activos y sus continuos reportes a entregar.

DIRECTORIO

Lcdo. Marlon Orellana S.
Ec. Robert Figueroa Carranza.

EQUIPO DE TRABAJO

Ing. Karen Matehus Piguave.
CPA José Reyes Villacis.

ASOCIACIÓN SILUETA X

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016
Informe de los auditores independientes.

Contenido:

- Informe de los auditores independientes
- Estados Financieros
 - Situación Financiera
 - Resultados Integrales
 - Cambios en el patrimonio
 - Flujos de efectivo
 - Notas a los estados financieros
- Conclusiones de la Auditoría
- Recomendaciones de la Auditoría
- Anexos

Informe de los auditores independientes

A los directivos de la **ASOCIACIÓN SILUETA X**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ASOCIACIÓN SILUETA X., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ASOCIACIÓN SILUETA X, al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes).

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno.



Sociedad de Servicios Administrativos

Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Lcdo. Marlon Orellana S.
Auditor Externo

Guayaquil – Ecuador
13 de Diciembre del 2019

Auditoría Externa – Periodo 2016
ASOCIACIÓN SILUETA X



Sociedad de Servicios Administrativos

**ASOCIACIÓN SILUETA X
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EXPRESADO EN DOLARES**

Diciembre, 31	Notas	2016	2015
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo en caja y bancos	7	23,094.11	15,212.64
Cuentas y Documentos por cobrar	8	80.00	625.41
Activos por impuestos diferidos	9	143.05	0.00
Total Activos Corrientes		23,317.16	15,838.05
Activos No Corrientes			
Propiedad Planta y Equipo	10	10,946.82	14,632.58
Total Activos No Corrientes		10,946.82	14,632.58
Total Activos		34,263.98	30,470.63
Pasivos			
Pasivos Corrientes			
Cuentas y Documentos por pagar no relacionadas	11	22,478.09	15,212.64
Otros pasivos corrientes	12	355.40	979.51
		22,833.49	16,192.15
Total Pasivos		22,833.49	16,192.15
Patrimonio			
Capital Social	13	1,000.00	1,000.00
Aportes de Socios, accionistas, fundadores	13	10,430.49	13,278.48
Resultados del Ejercicio	13	0.00	0.00
Total Patrimonio Neto		11,430.49	14,278.48
Total Pasivos y Patrimonio Neto		34,263.98	30,470.63



Sociedad de Servicios Administrativos

ASOCIACIÓN SILUETA X
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EXPRESADO EN DOLARES

Diciembre, 31	Notas	2016	2015
Ingresos Operacionales	14	23,872.94	109,310.29
Total de Ingresos		23,872.94	109,310.29
Gastos Operacionales			
Gastos de Personal	15	4,015.27	0.00
Gastos de Administración	15	19,814.75	109,014.62
Utilidad en operación		23,830.02	109,014.62
Gastos Financieros	15	42.92	295.67
Utilidad		0.00	0.00



Sociedad de Servicios Administrativos

**ASOCIACIÓN SILUETA X
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EXPRESADO EN DOLARES**

	CAPITAL SOCIAL	DONACIONES EN BIENES	GANANCIA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al final del período	1,000.00	10,430.49	0.00	11,430.49
Saldo reexpresado del periodo inmediato anterior	1,000.00	13,278.48	0.00	14,278.48
Saldo del período inmediato anterior	0.00	13,278.48	0.00	14,278.48
Cambios en políticas contables:				
Corrección de errores:				
Cambios del año en el patrimonio:	0.00	2,847.99	0.00	2,847.99
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales		2,847.99	0.00	2,847.99

ASOCIACIÓN SILUETA X

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresados en Dólares

1.- ANTECEDENTES

La Asociación Silueta X, domiciliada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, creada el 8 de mayo del 2018, obtuvo su personalidad jurídica mediante Acuerdo Ministerial No. 9989 el 05 de mayo de 2010, suscrito por la entonces Subsecretaria Regional (e) del Ministerio de Inclusión Económica y Social, arquitecta Mónica Elizabeth Becerra Centeno.

Con oficio No. MIES-CZ-8-2014-0265-OF de 08 de abril de 2014, la licenciada Marivel Grace Ruíz Triviño, Coordinadora Zonal 8 (e) del Ministerio de Inclusión Económica y Social, remitió el expediente administrativo de la Asociación Silueta X, al entonces Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, por considerar que el ámbito de acción, objetivos y fines de la mencionada organización, se encontraban apegados a su competencia.

Con oficio No. MJDHC-CGAJ-DAJ-2014-0182-O de 24 de junio de 2014, suscrito por la Directora de Asesoría Jurídica del entonces Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, abogada Gloria Marina Martínez Santillán, en su parte pertinente concluye que una vez revisado el expediente administrativo y el estatuto de la Asociación Silueta X, se constata que el ámbito de acción correspondía a las competencias del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, por lo que se acogió la competencia de su control administrativo.

2.- OBJETIVOS

La organización es una sociedad civil, legalmente constituida para la lucha o trabajo en materia de derechos humanos con un enfoque de diversidad sexual, cuyos principales objetivos son:

- Fortalecer el conglomerado TILGB con énfasis en la población trans para crear capacidades que les permita desarrollarse en diferentes esferas productivas y económicas de la sociedad.
- Promover programas de capacitación mantienen a nuestras y nuestros integrantes en la debida continuidad institucional. Gracias a los convenios privadas las/los integrantes de nuestra agrupación pueden acceder a estas capacitaciones, adicionalmente a las impartidas en nuestras reuniones.
- Luchar contra la epidemia del VIH y otras ITS y su avance en la población TILGB y en la población en general.

- Posicionar políticamente el tema transgénero para la inclusión del mismo en el las políticas públicas y garantizar de esta manera el respeto a la comunidad.

3.- ORGANISMOS DE REGISTRO Y CONTROL

- La Organización está registrada en el Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales SUIOS la cual se puede comprobar ingresando a la página web <https://sociedadcivil.gob.ec/directorio>.
- La organización está regulada por Subsecretaría de Derechos Humanos quien es la encargada de velar por la aplicación de la Ley de Erradicación de la Violencia contra la Mujer, en estricto cumplimiento a los derechos y garantías que determina la Constitución del Ecuador.
- La organización está sujeta al control tributario a cargo del Servicio de Rentas Internas el mismo que regula las obligaciones de los contribuyentes en cuanto al pago, exoneración, y cumplimiento de las normas relacionadas a los impuestos.
- El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a través de la Ley de Seguridad Social menciona la obligación que tienen los empleadores de afiliar a su personal desde el primer día de labores, emitiendo para el efecto el respectivo aviso de entrada dentro de los primeros quince días del mes.
- El Ministerio de Relaciones Laborales, por medio del Código de Trabajo manifiestan las obligaciones tanto en el caso de remuneraciones justas, jornadas laborales, aspectos de la contratación del personal, como de sanciones, causas de despidos, etc.

4.- BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) emitidas por International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Institución; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo de 2000.

5.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme a los años que se presentan en estos estados financieros.

La contabilidad fue elaborada en un software contable, denominado QUICK BOOK, siendo proporcionado por el Proyecto de la Novena Ronda del Fondo Global, software que brinda fácil interpretación y confiabilidad en los resultados expresados en la estructuración de los Estados Financieros.

La contabilidad durante el periodo auditado fue elaborada por la Ing. Eliana Cabrera Quito, profesional responsable de la estructuración de los Estados Financieros, evidenciando la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes).

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

Efectivo en caja y bancos

En el rubro de efectivo se expresan los saldos mantenidos en las instituciones financieras respectivas de libre disponibilidad al cierre del ejercicio fiscal.

Clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por las ventas efectuadas en el curso normal de los negocios. Si se espera cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos la provisión por deterioro.

Propiedad, Planta y Equipo

Son registrados al costo histórico, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Institución y los costos pueden ser medidos razonablemente.

La depreciación de mobiliario y equipo, se calcula por el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los bienes, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Institución estima que el valor de realización de su propiedad y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles de los bienes son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Cuando el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultado integral.

Obligaciones financieras.

Son pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos, posteriormente se miden a su costo amortizado, los costos financieros se reconocen en los resultados durante la vigencia de la obligación sobre la base del método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Institución tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Proveedores y otras cuentas por pagar.

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año. De lo contrario se presentan como no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Exención de impuesto a la renta

Se encuentran exentas del pago del Impuesto a La Renta las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, de: culto religioso; beneficencia; promoción y desarrollo de la mujer, el niño y la familia; cultura; arte; educación; investigación; salud; deportivas; profesionales; gremiales; clasistas; partidos políticos; los de las comunas, pueblos indígenas, cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas y demás asociaciones de campesinos y pequeños agricultores, legalmente reconocidas, en la parte que

no sean distribuidos, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y cumplan con los deberes formales contemplados en el Código Tributario, La Ley de Régimen Tributario Interno, este Reglamento y demás Leyes y Reglamentos de La República; debiendo constituirse sus ingresos, salvo en el caso de las Universidades y Escuelas Politécnicas creadas por Ley, con aportaciones o donaciones en un porcentaje mayor o igual a los establecidos en la siguiente tabla:

INGRESOS ANUALES EN DOLARES	% INGRESOS POR DONACIONES Y APORTES SOBRE INGRESOS
De 0 a 50.000	5%
De 50.001 a 500.000	10%
De 500,001 en adelante	15%

Las donaciones provendrán de aportes o legados en dinero o en especie, como bienes y trabajo voluntario, provenientes de los miembros, fundadores u otros, como los de cooperación no reembolsable, y de la contraprestación de servicios. El Estado, a través del Servicio de Rentas Internas, verificará en cualquier momento que las instituciones privadas sin fines de lucro:

1. Sean exclusivamente sin fines de lucro y que sus bienes, ingresos y excedentes no sean repartidos entre sus socios o miembros sino que se destinen exclusivamente al cumplimiento de sus fines específicos.
2. Se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios; y,
3. Sus bienes e ingresos, constituidos conforme lo establecido en esta norma, se destinen en su totalidad a sus finalidades específicas. Así mismo, que los excedentes que se generaren al final del ejercicio económico, sean invertidos en tales fines hasta el cierre del siguiente ejercicio, en caso de que esta disposición no pueda ser cumplida deberán informar al Servicio de Rentas Internas con los justificativos del caso.

En el caso de que La Administración Tributaria, mediante actos de determinación o por cualquier otro medio, compruebe que las instituciones no cumplen con los requisitos arriba indicados, deberán tributar sin exoneración alguna, pudiendo volver a gozar de la exoneración, a partir del ejercicio fiscal en el que se hubiere cumplido con los requisitos establecidos en La Ley y este Reglamento, para ser considerados como exonerados de Impuesto a La Renta.

Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Corresponden principalmente a:

- a. Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- b. Vacaciones: se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

- c. Fondos de Reserva: Un valor equivalente al ocho coma treinta y tres por ciento (8,33%) de la remuneración de aportación a quienes prestan servicios por más de un (1) año para un mismo empleador.
- d. Participación a los trabajadores: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación laboral vigente. Se registra con cargo a los resultados del año y se presenta como parte de los costos y gastos en función de la labor de la persona con derecho a este beneficio.

Fuentes de Financiamiento

Los ingresos se reconocen cuando la organización recibe las aportaciones en efectivo mediante transferencias bancarias por las donaciones recibidas. La financiación de sus actividades las realiza únicamente por contribuciones de organizaciones del exterior.

Desembolsos Presupuestarios

Los gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que son incurridos, y se registran en el período más cercano en que se conocen. La administración, deberá avocar conocimiento del informe anual a la Asamblea General de socios, del balance y del informe de auditoría externa, aprobación del presupuesto y las cuotas sociales del año inmediato siguiente. El directorio de la Institución deberá orientar y dirigir la política institucional para lograr los fines de la misma.

6. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Institución se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Institución y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:** La estimación para cuentas incobrables es determinada por la administración de la Institución, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.
- **Propiedad, Planta y equipo:** La determinación de las vidas útiles y valores residuales se deben evaluar al cierre de cada año a fin de determinar la vida útil económica de estos bienes.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Los fondos disponibles que se detallan en el Estado Financiero de la organización corresponden a bancos cuentas de ahorro y corrientes, en estas se depositan los diferentes conceptos de ingreso que tiene la organización sustentado los mismo con la emisión del correspondiente recibo de cobro, del análisis se determinó que los registros y asientos contables concuerdan con los documentos soportes.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Bancos Cuentas Corriente	\$ 23,094.11	\$ 15,212.64
Total	\$ 23,094.11	\$ 15,212.64

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Nos representa los valores que debe recuperar la organización de terceros, entre las principales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de Cuentas y Documentos por cobrar relacionadas se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Cuentas por Cobrar Monitorio y Evaluación	\$ 80.00	\$ 625.41
Total	\$ 80.00	\$ 625.41

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Corresponden a los registros de IVA, crédito tributario por retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta, que no fueron compensadas al cierre del periodo 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de Activos por impuestos corrientes se formaba de la siguiente manera:

	2016		2015
Impuestos Anticipados	\$ 143.05	\$	0.00
Total	\$ 143.05	\$	0.00

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representa la Inversión que ha realizado la Asociación en Muebles Enseres, Equipos de oficinas, computación, menos la Depreciación.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de Propiedad Planta y Equipo se formaba de la siguiente manera:

	2016		2015
Muebles y Enseres	\$ 4,604.24	\$	4,604.24
Equipo de Oficina	\$ 2,504.10	\$	2,504.10
Equipo de Computación	\$ 9,365.41	\$	9,365.41
Depreciación Acumulada	\$ -5,526.93	\$	-1,841.17
Total	\$ 10,946.82	\$	14,632.58

Del análisis realizado a las cuentas de propiedad planta y equipo en el periodo 2016, se puede identificar que se realizó una toma física de los activos fijos los mismos que son iguales a los saldos del periodo anterior, sin embargo en el análisis efectuado los valores por depreciación se realizaron en base a la naturaleza de cada bien, lo que termina expresando el valor real en libros por depreciación acumulada al cierre del año 2016.

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS

En este grupo de pasivos se representa la aportación que realiza cada entidad local o extranjera que se expresa como un fondo que se va transfiriendo a los ingresos a medida que se han ido ejecutando los rubros específicos por el cual el donante aportó.

Esto se lo realiza a fin de que el estado de resultados al cierre de cada ejercicio fiscal que es al 31 de Diciembre de cada año, no exprese un excedente o déficit mayor.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de Cuentas y Documentos por pagar no relacionadas se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Mama Cash	\$ 18,425.84	\$ 15,212.64
Freedom House	\$ 4,052.25	\$ -
Total	<u>\$ 22,478.09</u>	<u>\$ 15,212.64</u>

12. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Corresponde al valor que se adeuda al Servicio de Rentas Internas por concepto de retenciones, impuesto a la renta que deberá cancelarse en los plazos exigidos por ley.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de Otros pasivos corrientes se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Retenciones por pagar	\$ 355.00	\$ 979.51
Total	<u>\$ 355.00</u>	<u>\$ 979.51</u>

13. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de Patrimonio se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Capital Social	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Donaciones en Bienes	\$ 10,430.49	\$ 13,278.48
Utilidad del Ejercicio	\$ -	\$ -
Total	<u>\$ 11,430.49</u>	<u>\$ 14,278.48</u>

14. OTROS INGRESOS

Los Ingresos obtenidos durante el periodo auditado se han generado por aportaciones locales y donaciones del exterior mediante transferencias bancarias.

En este grupo de ingresos se representa la aportación que realiza cada entidad local o extranjera que se expresa como un fondo que se va transfiriendo de los pasivos a medida que se han ido ejecutando los rubros específicos por el cual el donante aportó.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Fondo Global VIH/SIDA	\$ 5,368.00	\$ 34,077.00
Proyecto MAMA CASH	\$ 12,956.00	\$ 6,785.00
Proyecto DIGNITY FOR ALL	\$ 2,965.94	\$ 10,511.29
Proyecto HIVOS	\$ -	\$ 44,720.00
Proyecto ASTRAEA	\$ -	\$ 1,032.00
Proyecto FREEDOM HOUSE	\$ 2,583.00	\$ -
Front Line DEFENDERS	\$ -	\$ 12,168.00
Intereses Bancarios Ganados	\$ -	\$ 17.00
Total	<u>\$ 23,872.94</u>	<u>\$ 109,310.29</u>

Del análisis de este rubro podemos notar la considerable disminución en los distintos proyectos debido a que en este periodo los aportantes tanto locales como extranjeros, no participaron con su aportación en los proyectos anuales.

15. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de Gastos Operacionales y Financieros se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Gastos de Personal (1)	\$ 4,015.27	\$ -
Gastos de Administración (2)	\$ 19,814.75	\$ 109,014.62
Otros Gastos Generales (3)	\$ 42.92	\$ 295.67
Total	<u>\$ 23,872.94</u>	<u>\$ 109,310.29</u>

- (1) Corresponde principalmente a sueldos, administración, aportes al iess, beneficios sociales, entre otros.
- (2) Corresponde a gastos por honorarios profesionales, alimentación, arriendos, publicidad y comunicación, flete y transporte local, gastos de representación, mantenimiento de equipos, alarma, servicio de mensajería, servicios básicos, papelería y útiles de oficina, entre otros gastos de los proyectos: Fondo Global VIH/SIDA, Proyecto MAMA CASH, Proyecto DIGNITY FOR ALL, Proyecto FREEDOM HOUSE.
- (3) Corresponde a gastos financieros por comisiones bancarias.

Del análisis de este grupo de cuentas se puede identificar que el rubro de gastos de personal se encontró afiliado hasta el 30 de abril del 2016, debido a la disminución de presupuestos en base a los ingresos recibidos por parte de los aportantes tanto locales como extranjeros.

16. DIRECTORIO

La directiva de la Asociación Silueta X, electa en Asamblea General del 12 de Mayo 2015 para el periodo de 2 años y en cumplimiento con los requisitos formales, legales y estatutarios se encuentra representada por:

Presidente: Carlos Alberto Verdesoto Anangono.
Vicepresidente: Diane Marie Rodríguez Zambrano.
Secretario General: Heriberto Mite Galarza.
Vocal: Álvaro Gustavo Guerrero Zambrano.

17. PRESUPUESTO ANUAL

Según Asamblea General se aprobará los presupuestos de acuerdo a los Proyectos que se realicen en el transcurso del año.

18. PROYECTOS DE GESTIÓN

La institución principaliza sus fines en diferentes eventos que realiza durante el año a fin de proporcionar un beneficio a este género, siendo donantes varias instituciones internacionales de países tales como, Estados Unidos y Holanda, mediante estos aportes o donaciones se realizaron las siguientes representaciones con objetivos específicos:

FONDO GLOBAL VIH/SIDA

El Proyecto Fondo Global VIH/SIDA presenta al Fondo Mundial como un esfuerzo conjunto entre el Gobierno y la Sociedad Civil para contribuir a la solución de un problema de salud como es de VIH/Sida. Propuesta que se ajusta al Plan Estratégico Multisectorial del VIH/Sida (PEM).

El propósito fundamental del proyecto se sustentó en el fortalecer la sinergia colaborativa entre gobierno y sociedad civil en pro alcanzar una respuesta nacional frente al VIH, consistente y orientada al alcance de los objetivos comprometidos por el país en la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el SIDA.

El componente de sociedad civil comprometió la ampliación de la cobertura y se estableció como meta para el año 2016 alcanzar a 69.000 HSH, 27.000 TS y 4.600 TS, estimándose que corresponden al 80% de esas poblaciones en los territorios de alta y mediana prioridad fijados por el MSP.

MAMACASH

Es una organización feminista que apoya propuestas de colectivos feministas y transfeministas como son los de Silueta X en este caso. La propuesta aprobada por Mama Cash consolida el trabajo realizado de la Asociación Silueta X durante el 2015 y 2016 y que corresponde:

1. Cabildeo de Ley Registro civil tanto nacional e internacionalmente con CIDH.
2. Presentación de quejas legal contra médicos y programas que discriminan a través de estereotipos a la diversidad sexual.
3. Empujar la Ordenanza Municipal de Guayaquil y Cuenca (Mama Cash).
4. Mantener la difusión de la campaña tiempo de igualdad.
5. Cabildear los acuerdos mantenidos con el Presidente de la República del Ecuador.

DIGNITY FOURALL

La Dignidad para todos: Programa de Asistencia LGBTI provee fondos de emergencia y apoyo a la promoción de defensores de los derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil que están bajo amenaza o ataque debido a su trabajo sobre los derechos de las personas LGBTI.

Ante las amenazas de que la Asociación Silueta X y su representante legal sean demandados por exigir el respeto a los derechos humanos de las personas LGBT, se apoya con un profesional en derecho y otro en seguridad para evitar daños colaterales ante el ejercicio de las demandas de respeto.

FREEDOM HOUSE

Es una organización Estadounidense que apoya procesos democráticos e inclusivos de países en Latinoamérica. La Asociación Silueta X presenta una propuesta de articulación nacional sobre defensa en paz. "Somos una plataforma nacional cuya finalidad es fortalecer la capacidad de los diferentes defensores y defensoras de derechos humanos en Ecuador", es el objetivo central. Adicional a esto mantienen como principio primordial la paz, a partir de que existen problemáticas nacionales que requieren inicialmente la intermediación de las partes que tenga como fin el acuerdo armónico.

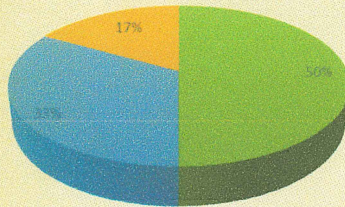
La última opción irreconciliable con respecto a la vulneración de un derecho humano, es la denuncia legal. Esto con el fin de evitar largos procesos legales que finalmente son abandonados. Así mismo evitan recargar el sistema judicial en Ecuador. Buscan que las diferencias personales concluyan pacíficamente, sin que estas tengan que terminar en daños privativos, económicos, morales o psicológicos.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y GRÁFICA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 – 2016

DISTRIBUCIÓN GRÁFICA DE LAS DISTINTAS AREAS EN LA AUDITORIA

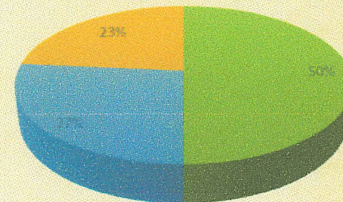
	2016	2015
Activos	34,263.98	30,470.63
Pasivos	22,833.49	16,192.15
Patrimonio	11,430.49	14,278.48

Distribución 2016



■ Activos ■ Pasivos ■ Patrimonio

Distribución 2015

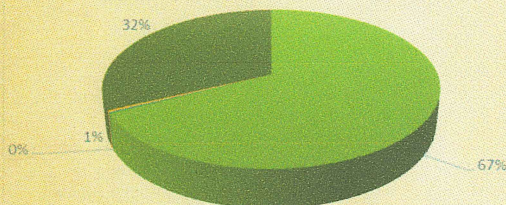


■ Activos ■ Pasivos ■ Patrimonio

DISTRIBUCION GRAFICA DE LAS AREAS EN EL ACTIVO

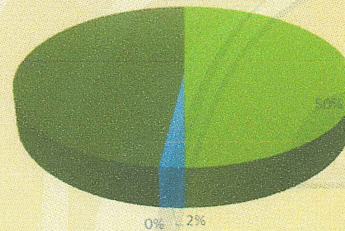
Cuenta	2016	2015
Efectivo en caja y bancos	23,094.11	15,212.64
Cuentas y Documentos por cobrar	80.00	625.41
Activos por impuestos diferidos	143.05	0.00
Propiedad Planta y Equipo	10,946.82	14,632.58
Total Activos	34,263.98	30,470.63

Distribución de Activo Actual



■ Efectivo en caja y bancos
■ Cuentas y Documentos por cobrar
■ Activos por impuestos diferidos
■ Propiedad Planta y Equipo

Distribución de Activo Anterior



■ Efectivo en caja y bancos
■ Cuentas y Documentos por cobrar
■ Activos por impuestos diferidos
■ Propiedad Planta y Equipo

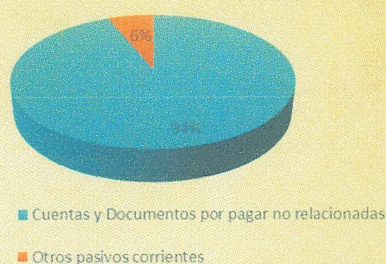
DISTRIBUCIÓN GRÁFICA DE LAS AREAS EN EL PASIVO

Cuenta	2016	2015
Cuentas y Documentos por pagar no relacionadas	22,478.09	15,212.64
Otros pasivos corrientes	355.40	979.51
Total Pasivos	22,833.49	16,192.15

Distribución Pasivo Actual



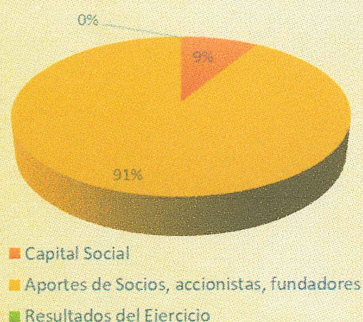
Distribución de Pasivo Anterior



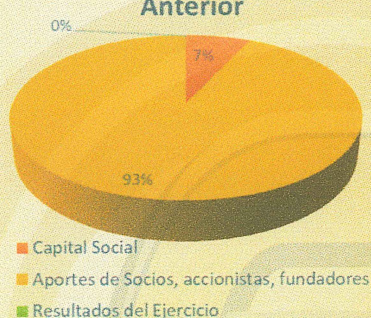
DISTRIBUCIÓN GRÁFICA DE LAS AREAS EN EL PATRIMONIO

Cuenta	2016	2015
Capital Social	1,000.00	1,000.00
Aportes de Socios, accionistas, fundadores	10,430.49	13,278.48
Resultados del Ejercicio	0.00	0.00
Total Patrimonio Neto	11,430.49	14,278.48

Distribución de Patrimonio Actual



Distribución de Patrimonio Anterior



DISTRIBUCIÓN GRÁFICA DE LAS AREAS EN EL ESTADO DE RESULTADOS

Cuenta	2016	2015
Ingresos Operacionales	23,872.94	109,310.29
Total de Ingresos	23,872.94	109,310.29

Distribución Ingresos Actual

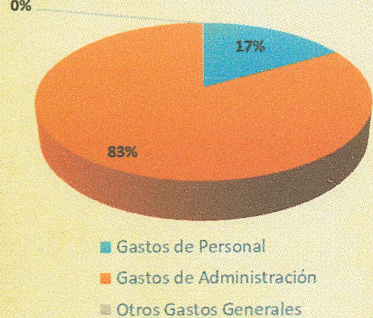


Distribución Ingresos Anterior

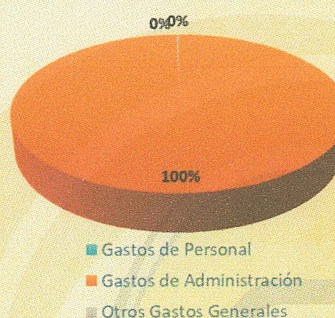


Cuenta	2016	2015
Gastos de Personal	4,015.27	0.00
Gastos de Administración	19,814.75	109,014.62
Otros Gastos Generales	42.92	295.67
Total de Gastos	23,872.94	109,310.29

Distribución Gastos Actual



Distribución Gastos Anterior



CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Terminado con el proceso de Auditoría Externa practicado a la ASOCIACIÓN SILUETA X, para el periodo administrativo comprendido entre de Enero a Diciembre del 2016, me he permitido llegar a las siguientes conclusiones fundamentales:

1. En el periodo de administración de Enero a Diciembre del 2016, no se establecieron diferencias en la disponibilidad de los recursos Institucionales ni responsabilidad en el manejo de los gastos por parte de los administradores que actuaron en dicho periodos.
2. La contabilidad fue elaborada en un software contable, denominado QUICK BOOK, software que brinda fácil interpretación y confiabilidad en los resultados expresados en los Estados Financieros.
3. La contabilidad durante el periodo auditado fue elaborada por la Ing. Eliana Cabrera Quito, profesional responsable de la estructuración de los Estados Financieros.
4. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y los movimientos de cuentas cortadas a Diciembre del 2016, analizados en su conjunto están presentados razonablemente la situación económica, financiera de la organización expresada en los estados financieros que han sido aprobados por la Asamblea General.
5. Los rubros que conforman el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016 presentan los siguientes saldos: Activos \$34.263,98; Pasivos \$22.833,49; Patrimonio \$11.430,49.
6. Los rubros que conforman el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2016 presentan los siguientes saldos: Ingresos \$23.872,94; Gastos \$23.872,94.
7. El excedente en este periodo es cero, debido a que es una institución de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituida. La Ley de Régimen Tributario Interno establece las exoneraciones en cuanto al pago del impuesto a la renta, y en su numeral 5 destaca que están exentas del pago del impuesto a la renta siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

8. Durante el periodo auditado se pudo comprobar que los ingresos con que cuenta la institución están debidamente conciliados según se desprende de la documentación que sirve de sustento a los movimientos de las cuentas de Bancos.
9. Las políticas contables usadas en la Institución son apropiadas y las estimaciones contables y revelaciones se presentan de manera razonable.
10. La Institución ha desarrollado sus actividades dentro de los objetivos y finalidades establecidas en el Estatuto Institucional, apoyándose en el Reglamento Interno y las Resoluciones Administrativas, cumpliendo con todos los organismos del control.
11. El financiamiento de la Institución para el periodo auditado fue íntegramente por aportantes o donantes de Instituciones locales o del exterior, mismo financiamiento que fue consumido en los proyectos Fondo Global VIH/SIDA, Proyecto MAMA CASH, Proyecto DIGNITY FOR ALL, Proyecto FREEDOM HOUSE que fueron aprobados primeramente por los aportantes.
12. Para el periodo auditado se comprobó la disminución de Ingresos de la Asociación Silueta X ya que su principal y única fuente de ingresos son los realizados por donantes o aportantes, durante el periodo se realizó la gestión y presentación de nuevos proyectos pero no tuvieron el apoyo suficiente siendo afectado en un 78% en relación al año anterior.
13. La institución no ha cumplido con la presentación de sus obligaciones tributarias de forma oportuna, en relación con el cumplimiento de las Declaraciones de Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta, Declaraciones Impuesto al Valor Agregado I.V.A. e Impuesto a la Renta, además de los Respectivos Anexos Transaccionales y Anexo Relación de Dependencia.

Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría.



Lcdo. Marlon Orellana S.
Auditor Externo
Guayaquil – Ecuador
13 de Diciembre del 2019

RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA

Con el objeto de mejorar la gestión administrativa, contable y económica de la Institución, sugiero implementar las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda diseñar, implementar, el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.
2. Se recomienda mantener los archivos físicos de la documentación contable debidamente cuidada previniendo del requerimiento de información por entidades de control tales como el Servicio de Rentas Internas, que según el Art. 41.- Los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención, deberán conservarse durante el plazo mínimo de 7 años, de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario respecto de los plazos de prescripción.
3. Mantener la información sistemática respaldada y digitalizada a fin de salvaguardar dicha información contable y operativa de la institución.
4. Elaborar y aprobar la proforma presupuestaria de manera oportuna antes del inicio del periodo fiscal.
5. Reformar el Manual de políticas y procedimientos a fin de mejorar la funcionabilidad de la institución cuando fuere necesario.
6. Reformar los estatutos a fin de mejorar la funcionabilidad de la institución cuando fuere necesario
7. Crear comisiones internas a efecto de mejorar el control de los recursos y/o proyectos, los mismos que deberán ser reconocidos por la asamblea general de socios.
8. Se debe cumplir con las Obligaciones Tributarias y Patronales, en las fechas establecidas por las entidades de control con la finalidad de evitar las multas y sanciones correspondientes.
9. En el aspecto financiero en cuanto a la fuente de financiamiento se debería buscar nuevas alternativas que este cubra los gastos fijos para la gestión de la institución e incluso se puedan realizar nuevos proyectos.

10. Se sugiere reclasificar cuentas contables y cambiar el nombre de la cuenta del grupo de pasivo Cuentas por pagar donantes a Fondos de Donantes.
11. Se sugiere reclasificar cuentas contables de gastos y crear el grupo de gastos operacionales que representen todos los desembolsos que se han realizado para la ejecución de los proyectos.
12. Convocar a directorio con puntos específicos en el orden del día de varios aspectos a tratar a fin de continuar y mejorar las operaciones de la institución cuando sea necesario.
13. Convocar a asamblea con puntos específicos en el orden del día de varios aspectos a tratar a fin de continuar y mejorar las operaciones de la institución cuando sea necesario.

Aclarándose que las recomendaciones precedentes, se han efectuado en base de la documentación analizada y tienen el propósito de que los directivos de la Institución, adecuen sus actos a la normativa administrativa, contable y financiera, que es necesaria para un buen funcionamiento y desarrollo Institucional.

Se deja constancia que, cada uno de los documentos que sirvieron de base para la realización de nuestra labor de auditoría, quedaron en poder de la Institución.



Lcdo. Marlon Orellana S.
Auditor Externo
Guayaquil – Ecuador
13 de Diciembre del 2019